

## INMIGRACIÓN Y MICROCRÉDITOS COMO INSTRUMENTO DE INTEGRACIÓN: EL CASO DE ESPAÑA Y ANDALUCÍA<sup>1</sup>

**Juan de Dios Jiménez Aguilera, Virginia Rosales López,  
Manuel E. Morales Santiago y Jorge Guardiola**

Universidad de Granada

Una panorámica de la inmigración en España durante los últimos años permite ver dos paisajes claramente diferenciados y marcados por la actual crisis económica. La expansión de la oferta de empleo registrada en nuestro país aproximadamente entre los años 1996 y 2006, y la disminución de la población española entre los 16 y los 34 años de edad, favorecieron unas altas tasas de crecimiento de la inmigración en ese período.<sup>2</sup> Sin embargo, en la actualidad se observa una disminución de la tasa de crecimiento de la población extranjera en España.<sup>3</sup> Ya desde el último trimestre del año 2008, el Ministerio de Trabajo llevó a cabo una reducción drástica en el Catálogo de Profesiones para Inmigrantes. "Las profesiones eliminadas coinciden con los sectores con los que tan sólo hace unos meses se han cerrado el mayor número de contratos a extranjeros: servicios (que en el primer trimestre de 2007 sumó el 58,6% de los contratos), construcción (24,29%) y agricultura (11,85%). De la relación han caído los empleados del hogar, los camareros, los albañiles, los fontaneros, los peones agrícolas..."<sup>4</sup> Tal como se puede ver en Pajares (2010: 94) en el año 2009 se afiliaron a la Seguridad Social 108.78 trabajadores extranjeros menos que el año anterior. Si la información se analiza por categoría profesional, todos los trabajadores de baja y media cualificación disminuyen, excepto los trabajadores de alta cualificación, donde se encuentran ingenieros y licenciados, e ingenieros técnicos y peritos, que aumentan con respecto al año anterior.

Antes de la actual crisis, la evidencia empírica permitía afirmar que los motivos principales para venir a España eran económicos.<sup>5</sup> No obstante, el panorama laboral ha cambiado mucho desde entonces, debido a la gran destrucción de empleo registrada. En el tercer trimestre del 2010, la tasa de paro del total de la población en edad de trabajar es del 19,79%, la tasa de paro de la población española es del 17,98% mientras que la de la población extranjera asciende a 29,35%.<sup>6</sup>

En nuestro país, los extranjeros representan aproximadamente un 12% de total de la población.<sup>7</sup> Y aunque en menor número que hace unos años, los extranjeros siguen viniendo a España en busca de un futuro mejor. La inmigración es un hecho. Es necesario pues establecer medidas legales y políticas para gestionarla de la mejor manera posible. Consideramos que las políticas públicas en materia de integración de la inmigración deben ser complementadas con otro tipo de instrumentos que posibiliten una mejora de la calidad de vida de los inmigrantes en nuestro país. Lo que se traducirá en un mayor bienestar para toda la sociedad en su conjunto. En este sentido, en este artículo proponemos que los microcréditos pueden cumplir un papel fundamental a la hora de brindar oportunidades de mejora a la población inmigrante. Hay que tener en cuenta que la propia condición de inmigrante indica un espíritu emprendedor que luego se ve confirmado en los datos. Así, por citar un ejemplo, Riken (2006: 45) señala que un 40% de aquellos inmigrantes que llevan viviendo en Andalucía más de ocho años trabaja como autónomo o empresario.

En este trabajo pretendemos alcanzar tres objetivos: En primer lugar, ofrecer una panorámica sobre la situación de la inmigración en España y Andalucía;<sup>8</sup> en segundo lugar, presentar una descripción de los microcréditos como una herramienta de inserción de los inmigrantes. Por último, estudiar los programas de microcréditos que mantienen algunas entidades financieras hacia el colectivo inmigrante.

<sup>1</sup> Este trabajo es parte de un proyecto de investigación más amplio dirigido por el Prof. Dr. D. Juan de Dios Jiménez Aguilera.

<sup>2</sup> Véase Oliver Flonso (2007). Aproximadamente entre los años 1996 y 2006, España generó cerca del 40% de los nuevos empleos de la Unión Europea.

<sup>3</sup> Véase la sección 1 de este trabajo para mayor detalle.

<sup>4</sup> El País, jueves 9 de octubre de 2008. Pág. 10

<sup>5</sup> Véase entre otros, López i Casasnovas (2007), Kostova (2007) y Sandel, Sorroza y Olivié (2007).

<sup>6</sup> Hay que tener en cuenta que la población española incluye también a aquellas personas con doble nacionalidad, con lo cual, la tasa de paro del 29,35% no afecta a todo el colectivo inmigrante. Encuesta de Población Activa (EPA). Datos para el tercer trimestre de 2010.

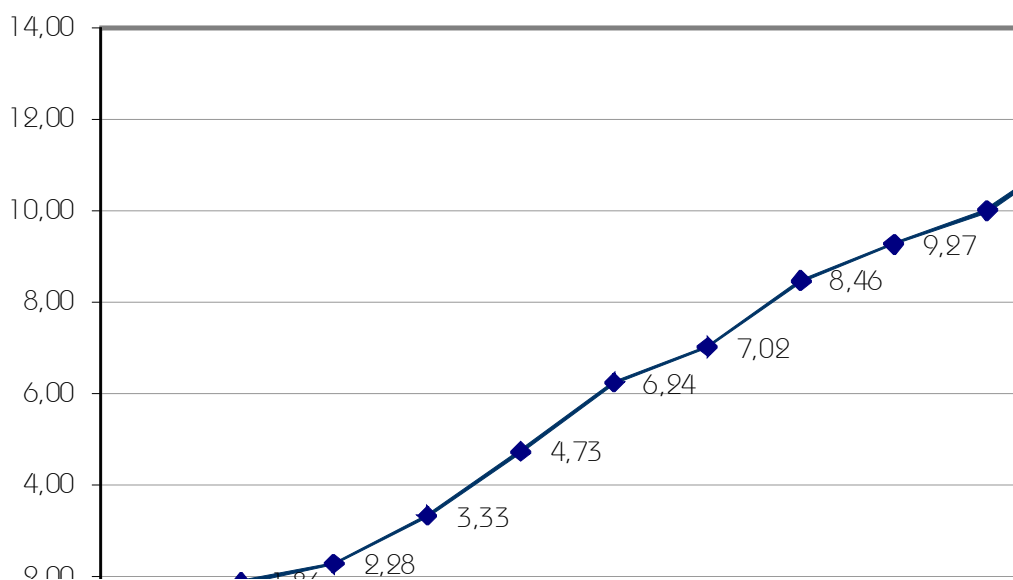
<sup>7</sup> Instituto Nacional de Estadística. El dato oficial a 1 de enero de 2009 era un 12,08% y el dato provisional para el 1 de enero de 2010 es de 12,15%.

<sup>8</sup> Por motivos de espacio, la panorámica de la inmigración en España se presenta en los Anexos N° 1 y N° 2.

## 2. LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Desde finales de la década de los 90 el número extranjeros empadronados en España presenta una tendencia creciente. En el año 2010 la población extranjera representa ya un 12,16% del total de la población en España.<sup>9</sup> Tal como señala Sandell (2007) "desde 1997, España ha recibido anualmente más inmigrantes que cualquier otro país de la Unión Europea." Lo que ha supuesto, un impacto demográfico, económico y social en el país; además de haber originado una serie de cambios en el sistema legal de extranjería e inmigración en España.<sup>10</sup>

Gráfico Nº 2.1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA. SERIE 1998-2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

La opinión pública muestra preocupación y con frecuencia recelo respecto al fenómeno migratorio.<sup>11</sup> Si se compara la percepción de los Españoles con la del conjunto de ciudadanos de la Europa de los 25, encontraremos que "(...) la valoración de la realidad laboral es más contradictoria o ambivalente en España que en la media de los países Europeos."<sup>12</sup> Sin embargo, aunque muchos españoles consideran a la inmigración como uno de los principales problemas del país, la evidencia empírica demuestra que estos temores son infundados.<sup>13</sup> Un estudio llevado a cabo por la Oficina Económica del Presidente, dirigido por Miguel Sebastián en el año 2006, revelaba datos de gran importancia con respecto a los efectos económicos de la inmigración en España. Éstos han sido positivos y significativos cuando hablamos de crecimiento del PIB, crecimiento de la renta per cápita, disminución del desempleo y el superávit presupuestario. No obstante, este informe apunta a dos efectos negativos: (1) una disminución de la productividad del trabajo al reducir la intensidad del capital y (2) un impacto en el déficit por cuenta corriente. Entre los hallazgos más importantes de este informe cabe mencionar:

La mayor parte de los inmigrantes proceden de países en desarrollo y presentan un nivel educativo superior al de la media nacional.<sup>14</sup>

- La mitad de los nuevos empleos creados entre los años 2000 y 2005 (2,6 millones) fueron ocupados por inmigrantes y se emplearon principalmente en el comercio, hostelería y las labores del hogar.<sup>15</sup>
- El 30% del crecimiento del PIB del año 1995 a 2005 cabe ser asignado al proceso de inmigración y este porcentaje se eleva al 50% si sólo se tienen en cuenta los años de 2000 a 2005.

<sup>9</sup> Véase INEBASE. Padrón Municipal: Explotación Estadística y Nomendátor. "Principales Series de Población desde 1998". El dato correspondiente al año 2010 es un avance provisional del padrón a 1 de enero de 2010. Instituto Nacional de Estadística. Para más detalles sobre la inmigración en España véase Anexos Nº 1 y Nº 2.

<sup>10</sup> Para mayor detalle véase, entre otros, Ruiz De Huidobro De Carlos (2006). Quien además subraya la distinción que existe entre el sistema legal de extranjería y el sistema legal de inmigración.

<sup>11</sup> Para mayor detalle véase Méndez Lago (2007) "Actitudes de los Españoles ante la inmigración. Una mirada desde las encuestas."

<sup>12</sup> Véase Informe Anual Andalucía e Inmigración 2009.

<sup>13</sup> Más que infundados, se podría decir que mal informados, puesto que muchos medios de comunicación hacen énfasis sólo en la parte negativa de la inmigración.

<sup>14</sup> Véase también López i Casasnovas (2007) y Mestres i Doménech (2007: 168) quien señala que "Las diferencias de niveles educativos entre inmigrantes de distinta procedencia son remarcables. Los inmigrantes procedentes de África tienen el nivel educativo medio más bajo, en su mayoría sin estudios o con estudios primarios. En contraste, los inmigrantes procedentes de América Latina y Europa Oriental tienen un nivel educativo mayor incluso que la media nacional española. Es remarcable destacar como casi una tercera parte de los inmigrantes procedentes de Europa del Este posee estudios universitarios."

<sup>15</sup> Para mayor detalle sobre inmigración y mercado de trabajo en España, véase también, Mestres i Doménech (2007) y Oliver Alonso (2007).

- La inmigración ha reducido el grado de desajuste del mercado de trabajo y se calcula que ha contribuido a reducir la tasa de desempleo estructural en casi 2 puntos porcentuales en la última década.<sup>16</sup>
- Los inmigrantes han contribuido favorablemente al superávit público. Los inmigrantes cotizan a la seguridad social por valor de 8.000 millones de euros y reciben pensiones por valor de 400 millones de euros.

A pesar del impacto positivo que ha tenido la inmigración en España y otros países Europeos, algunos sucesos relativamente recientes como los disturbios en Francia o la llegada de inmigrantes ilegales en pateras desde el continente Africano, han encendido la luz de alarma sobre las contradicciones múltiples que ha habido en la política migratoria de la Unión Europea (UE). Como afirma García Coso (2007) "La naturaleza compleja de la inmigración por su carácter pluridimensional exige una respuesta global de la UE. Los intentos nacionales de ofrecer respuestas jurídicas específicas, al margen de iniciativas y regulaciones existentes en otros Estados miembros, ha evidenciado la perentoria necesidad de atenuar, cuando no eliminar, el mantenimiento y diseño de políticas unilaterales por los Estados miembros, en muchos casos contradictorias entre sí." En este sentido, según Olesti Rayo (2007) las decisiones más reseñables que han sido adoptadas por las instituciones de la Unión Europea han sido, en lo referente a la actividad normativa, el establecimiento del Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras y el establecimiento del Sistema de Información de Schengen de segunda generación.

Por otro lado, los principales programas de actuación política van destinados a (1) reforzar y profundizar la cooperación y el diálogo internacional con los terceros países de origen y tránsito de los emigrantes. (2) Reforzar la cooperación entre los estados miembros en la lucha contra la inmigración ilegal, lo que implica medidas de control fronterizo y contra el empleo ilegal. (3) Mejora de la gestión de las fronteras exteriores de la Unión Europea. (4) Fomento de la inmigración regular, el diálogo intercultural y la lucha contra todas las formas de discriminación.

Pero los sucesos arriba mencionados no solo ponen de manifiesto que es necesario tomar iniciativas por parte de la Unión Europea para reducir contradicciones en cuanto a la política de inmigración de cada uno de los países miembros y avanzar en la creación de un marco regulador común en la UE; sino que también es importante el diseño de planes de integración que disminuyan los posibles efectos adversos sociales de la inmigración y, conocer en mayor profundidad las razones de la inmigración.<sup>17</sup>

Para el caso particular de España, podemos diferenciar dos momentos clave, el período anterior a la actual crisis económica, de 1995 a 2006, y el período de crisis mismo en el que nos encontramos, desde 2007 hasta hoy. La evolución demográfica y la expansión del empleo fueron las causas principales del incremento tan acelerado de la inmigración registrado en el período anterior a la crisis económica.<sup>18</sup>

Los datos presentados por Oliver Alonso (2007) muestran que del año 1995 al 2005 España generó cerca del 40% de los nuevos empleos de la Unión Europea. Más específicamente, en el período comprendido entre los años 2001 a 2005 se creó una media de 690.000 nuevos empleos al año. A su vez, la oferta de trabajo por parte de los nacionales disminuía progresivamente, debido a que las dos cohortes más jóvenes (16-25 años y 26-34 años) pierden efectivos en términos relativos, mientras que las dos cohortes de mayor edad ganan. De esta manera, en el año 2006, el 60% de los nuevos empleos creados en España se habría quedado sin cubrir de no haber sido por los casi 450.000 nuevos ocupados inmigrantes. Según el autor, estos datos confirman la incapacidad de la oferta española para atender el crecimiento del mercado de trabajo en territorio nacional. En palabras de Oliver Alonso (2007: 67) "(...) a la luz de los registros del 2006, conviene destacar dos aspectos del proceso inmigratorio en curso. El primero, es su inevitabilidad. El segundo, que debíamos ser capaces de modular su magnitud y su ritmo de crecimiento. "

En este sentido, ha sido la propia crisis económica, la que se ha encargado de modular el ritmo de crecimiento de los inmigrantes que llegan a España. Como se muestra en el gráfico 2.2 las tasas de crecimiento de la población extranjera más altas se observan durante los años 2000 al 2005.<sup>19</sup> La tendencia general a partir del año 2002, salvo los picos de los años 2005 y 2008 es decreciente. El valor más pequeño de toda la serie es el año 2010, donde el número de extranjeros aumentó sólo un 0,66% con respecto al año anterior.

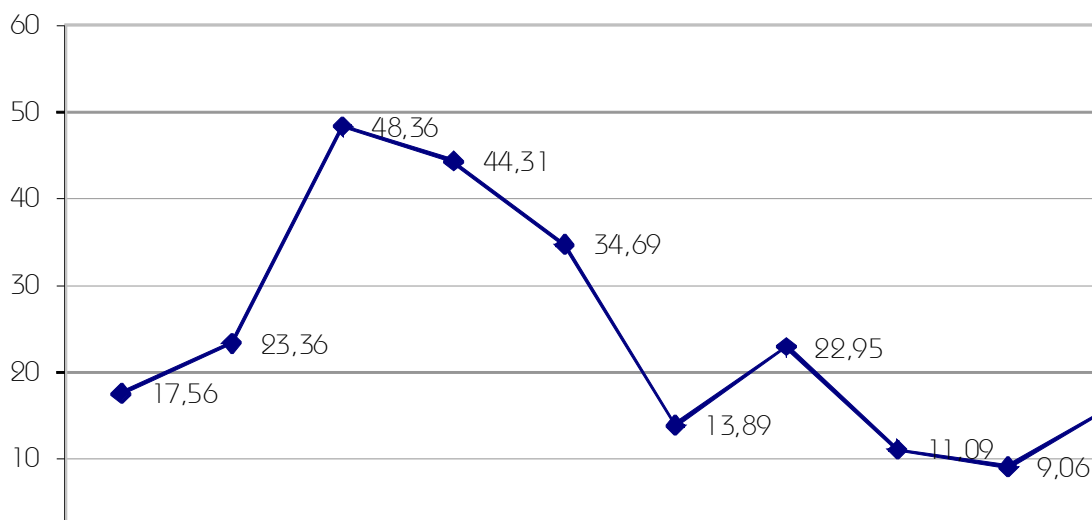
<sup>16</sup> Sin contar los años de crisis económica. Recordemos que el informe de Sebastián se escribió en el año 2006.

<sup>17</sup> Para mayor detalle sobre las políticas de integración desarrolladas en distintos países miembros de la Unión Europea véase el "Manual sobre la integración para responsables de la formulación de políticas y profesionales" de la Comisión Europea, elaborado por Niessen y Schibel (2007).

<sup>18</sup> Véase Oliver Alonso (2007).

<sup>19</sup> Con excepción del año 2008, donde se observa una tasa de crecimiento de la población nacida en el extranjero de un 15,13%.

Gráfico 2.2. VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA. SERIE 1999-2010 (\*)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. (\*) El dato correspondiente al año 2010 es un avance provisional del Padrón Municipal.

A pesar de la crisis, otros factores importantes, explican el hecho migratorio. En este sentido, la evidencia empírica -tanto para España como para el resto de países de la OECD- presentada en los estudios de Moreno Torres (2007) y García Gómez (2007), muestra que:

Son importantes para explicar la inmigración:

- La diferencia entre el PIB per cápita del país de acogida y el país de origen, que el país de acogida tenga un mayor PIB per cápita es un incentivo económico que motiva la inmigración.
- El porcentaje de población entre los 15 y los 64 años en el país de origen, mientras haya mayor porcentaje de población en edad de trabajar en el país de origen, mayor probabilidad habrá de que ese país exporte oferta de trabajo.
- La desigualdad en la distribución de la renta en el país de origen, es un incentivo para que los que estén en el peor lado de la balanza decidan emigrar para buscar una vida mejor.
- El gasto público contributivo en el país de destino, motiva sin lugar a dudas a la inmigración por motivos laborales.
- El "stock" de inmigrantes de la misma nacionalidad en el país de destino. Mostrando que las redes de apoyo entre extranjeros son una variable muy importante en la decisión de emigrar a un país determinado.
- El contexto legal del país de destino: los países que presentan un mayor número de procesos de regularización parecen atraer a un mayor número de inmigrantes.
- En el caso de España también habría que tomar en cuenta el hecho de que parte de la población extranjera, sobre todo la que proviene de otros países desarrollados, como Reino Unido y Alemania, vienen en edad de jubilación.<sup>20</sup>

La evidencia empírica muestra la necesidad de dar respuesta al fenómeno de inmigración que España ha experimentado en los últimos años. Como hemos mencionado en párrafos anteriores, la opinión pública muestra una gran preocupación por la inmigración, y sobre todo por la inmigración ilegal. Una de las principales demandas de la ciudadanía española consiste en que el gobierno tome medidas para promover la inmigración a través de canales legales. En este sentido, cabe destacar que "el protagonismo de las comunidades autónomas en el diseño de políticas de inmigración crece de forma continuada desde principio de los años noventa y de forma acelerada en los últimos años (con un impulso paralelo al de la progresiva entrada y asentamiento de inmigrantes en nuestro país)." Vidal Fueyo (2007: 114) Sin embargo, en palabras de la autora, todavía no podemos hablar de un mapa autonómico homogéneo en materia de inmigración.

Las políticas autonómicas se articulan en función de tres objetivos. El primero es el de normalización, que busca la integración de los inmigrantes en los sistemas generales de prestación de servicios. El segundo es el de igualdad, que busca la equiparación de los derechos, deberes y oportunidades de la población inmigrante con respecto a los nacionales. El tercero es la transversalidad, que implica la adopción de un enfoque multidimensional de la integración social. Sin embargo, no todos los planes cumplen con tres características que para Vidal Fueyo (2007) son esenciales para asegurar su eficacia: (1) partir de un buen diagnóstico de la situación

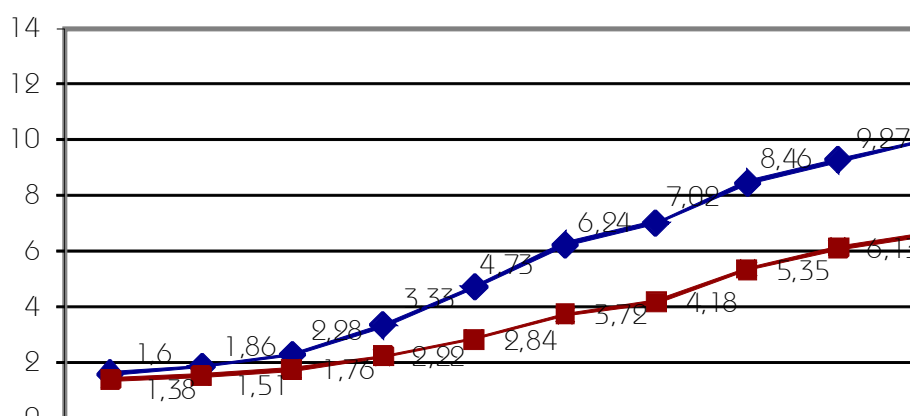
<sup>20</sup> Más específicamente, un 3,6% de los extranjeros que vienen a vivir a España lo hace por motivo de su jubilación, véase la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007, realizada por el Instituto Nacional de Estadística.

de los inmigrantes. (2) Establecer indicadores concretos para el seguimiento de los objetivos planteados en el plan. (3) Incorporar un presupuesto para alcanzar los fines previstos. La autora señala que entre los planes que responden a estas características destacan el andaluz, el catalán y el balear.<sup>21</sup> La siguiente sección se centrará en la Comunidad Autónoma de Andalucía.<sup>22</sup>

### 3. INMIGRACIÓN: EL CASO ANDALUZ

Tal como se puede apreciar en el gráfico Nº 3.1, la tendencia de los datos referentes al porcentaje de extranjeros sobre el total de población no es muy distinta en la Comunidad Autónoma de Andalucía que en el resto de España. El gráfico muestra una tendencia creciente desde 1998 hasta 2009 en ambas series; aunque se observa una brecha debido a que la tasa promedio de población extranjera recibida por año, es menor en Andalucía que en España. Por ejemplo, en el año 2009, el porcentaje promedio de extranjeros en España alcanzaba el 12,08% de la población, mientras que en Andalucía un 8,13%.

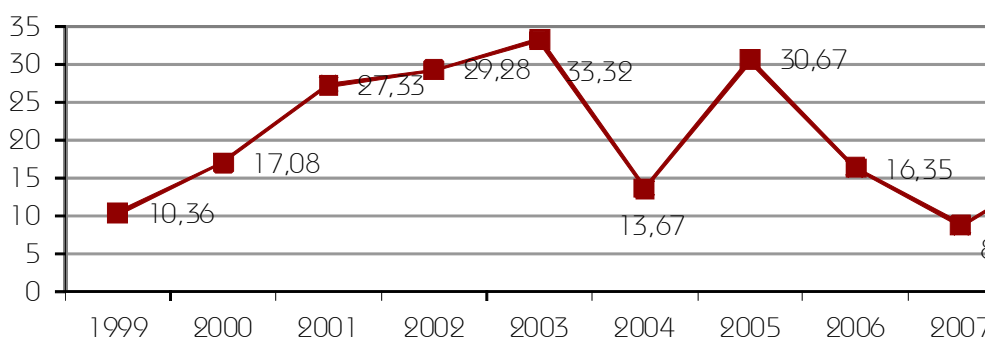
Gráfico Nº 3.1. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. COMPARATIVA DE DATOS PARA ESPAÑA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. SERIE 1998-2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

El gráfico 3.2 muestra la variación interanual de la tasa de crecimiento de la población extranjera en Andalucía. Tampoco es muy distinta del patrón que se observaba en el gráfico 2.2 para el total de España.

Gráfico 2.6. VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA. SERIE 1999-2009 (\*)

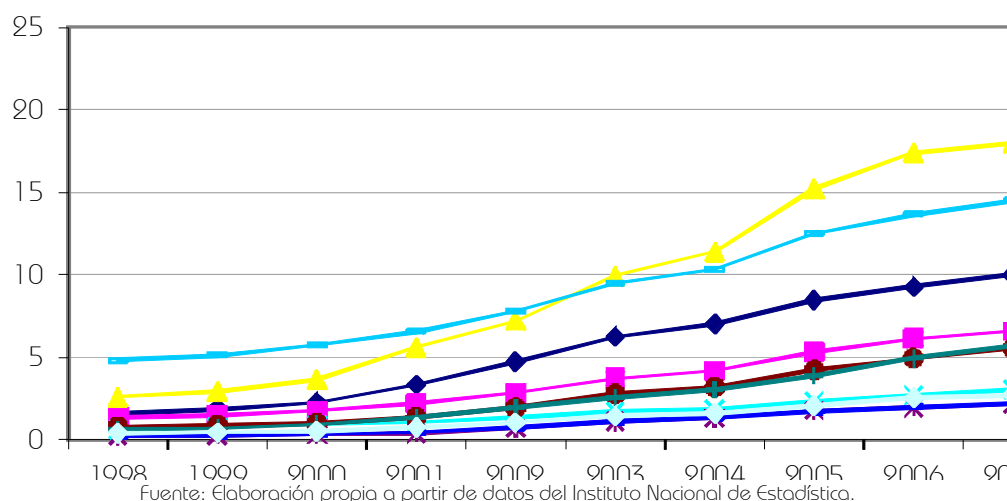


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Las series de datos por provincias muestran de manera desagregada los datos de la serie referentes a la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el gráfico Nº 2.7 se puede apreciar que la tendencia de las provincias de Almería y Málaga son crecientes pero con unos valores mucho mayores al resto de provincias de Andalucía e incluso que la media nacional.

<sup>21</sup> Para mayor detalle véase Vidal Fueyo (2007: 115).

<sup>22</sup> El Anexo Nº 3 ofrece un breve resumen sobre los contenidos del I y II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía.

**Gráfico Nº 2.7. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN POR PROVINCIAS. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. SERIES 1998-2009.**


A los datos presentados tendríamos que añadir la nacionalidad de los extranjeros. El cuadro Nº 3.1 presenta el número de extranjeros por nacionalidad -agregadas en regiones de origen- y por provincia, para el año 2009. Los datos muestran que la población extranjera proviene en primer lugar del resto de Europa, en segundo lugar de África y en tercer lugar de América del Sur. La provincia con mayor número de extranjeros es Málaga y esto se debe por un lado, a su carácter turístico, y por otro lado a la oferta de trabajo que existe en dicha provincia (hostelería, sector servicios, construcción, entre otros). Así el mayor número de extranjeros provenientes del resto de Europa y de América del Sur se concentran en Málaga. Por otro lado, la provincia de Almería ocupa el segundo lugar como receptora de población extranjera, pudiéndose destacar aquí que es ésta provincia la que presenta el mayor número de población proveniente de África, esto puede ocurrir debido a la agricultura de invernaderos tan extendida en dicha provincia.

**Cuadro Nº 3.1 NÚMERO DE EXTRANJEROS AGREGADOS POR REGIONES DE ORIGEN Y POR PROVINCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. AÑO 2009**

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
UE 27	336.614	65.601	22.291	10.572	29.868	23.830	6.410	154.504	23.538
Europa no Comunitaria	30.383	5.262	1.280	1.208	2.008	1.317	563	14.942	3.803
África	137.397	51.228	8.154	4.409	11.869	8.446	7.011	33.978	12.302
América Central y Caribe	10.046	963	1.204	702	1.038	420	366	2.794	2.559
América del Norte	6.496	360	1.320	220	667	140	127	2.169	1.493
América del Sur	131.959	18.435	9.761	6.576	14.102	4.961	3.959	49.828	24.337
Asia	21.961	1.839	1.639	1.101	2.150	732	1.140	9.456	3.904
Oceanía	287	14	35	13	29	6	7	137	46
Apátridas	37	5	3	0	1	1	0	16	11

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Instituto Nacional de Estadísticas

En el cuadro Nº 3.2 se puede apreciar la distribución de la población extranjera por edad y provincia, para el año 2009. Al igual que para el resto de España, el mayor número de inmigrantes se encuentra en edad de trabajar -entre los 16 y los 64 años-. Sin embargo cabe destacar que en Málaga existe un gran número de extranjeros de 65 años y más. Lo que confirma que esta provincia tiene un alto porcentaje de extranjeros que van residir allí por motivo de jubilación.

**Cuadro 3.2 Número de extranjeros por Provincias y edad. Comunidad Autónoma de Andalucía. Año 2009.**

	TOTAL EDADES	0-15 años	16-64 años	65 y más
TOTAL ESPAÑA	5.648.671	861.495	4.504.246	282.930
ANDALUCÍA	675.180	97.892	520.388	56.900
Almería	143.707	23.073	112.900	7.734
Cádiz	45.687	6.987	35.928	2.772
Córdoba	24.801	3.916	20.381	504
Granada	61.732	8.676	49.484	3.572
Huelva	39.853	5.017	33.669	1.167
Jaén	19.583	3.031	16.204	348
Málaga	267.824	37.145	191.488	39.191
Sevilla	71.993	10.047	60.334	1.612

Según el Informe anual "Andalucía e Inmigración 2009" a finales de 2009, la gran mayoría de los trabajadores extranjeros se concentra en el sector servicios. Por otro lado, el sector agrícola se ha convertido en el segundo receptor de trabajadores inmigrantes, pasando de un 10% a un 17% en todo el empleo extranjero de Anda-

lucía. Según este informe, la construcción retrocede al tercer puesto en la concentración de empleo inmigrante, mientras que la industria es el sector con menor peso en este colectivo.

Es importante mencionar que aunque la mayoría de los trabajadores inmigrantes vienen a ocupar puestos de trabajo de media-baja y baja cualificación, un 59,5% de ellos han cursado estudios de secundaria en su país de origen y el 16,3% ha cursado estudios superiores, sólo el 8,8% viene sin estudios.<sup>23</sup> Por otro lado, la propia condición de inmigrante indica un espíritu emprendedor que luego se ve confirmado en los datos. Así por ejemplo, Riken (2007: 45) señala que un 40% de aquellos inmigrantes que llevan viviendo en Andalucía más de ocho años trabaja como autónomo o empresario.

Dado que el fenómeno migratorio es un hecho en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Junta ha mostrado su firme voluntad política de abordarlo de forma "sistemática, rigurosa e integral". Para ello se han elaborado ya el I y II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía.<sup>24</sup>

En este trabajo sostenemos que además de las políticas públicas mencionadas, una sociedad debe ofrecer otros instrumentos de integración a la población inmigrante. En este sentido los microcréditos pueden ser parte de esa alternativa. En la siguiente sección se concreta el significado de los microcréditos y sus implicaciones en cuanto a la integración de los integrantes más desfavorecidos en una sociedad.

#### 4. LOS MICROCRÉDITOS COMO HERRAMIENTA DE INSERCIÓN DEL INMIGRANTE

El microcrédito tiene el objetivo de mejorar las condiciones de vida y la capacidad de generar riqueza para los más necesitados. En otras palabras, el objetivo del microcrédito es el de reducir los niveles de pobreza en el mundo (Lacalle Calderón, 2002). Existen múltiples definiciones de microcrédito tanto en la literatura económica como en otras disciplinas. Si bien, debemos destacar la desarrollada en la Conferencia Internacional sobre Microcrédito, en Washington, D.C, 2-4 de febrero de 1997 (Cumbre de Microcrédito 1997), que define al microcrédito de la siguiente manera:

Los microcréditos son programas de concesión de pequeños créditos a los más necesitados de entre los pobres para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que mejorar su nivel de vida y el de sus familias.

El microcrédito se concibe, por tanto como una herramienta para la inclusión social a través de la reducción de las diferencias en el acceso a recursos financieros para alcanzar mejores condiciones de vida de los más desafortunados. Suponen una alternativa al desempleo y una oportunidad para conseguir financiación que normalmente no pueden solicitar en la línea de crédito formal de las entidades bancarias por falta de garantía y avales.

Sus características, que hacen posible el éxito de los mismos, se podrían resumir de la siguiente forma (Lacalle Calderón, 2002, Gutiérrez Nieto, 2003, Rico Garrido et. al, 2004, Rico Garrido et. al, 2005, Gutiérrez Nieto, 2007):

- Tienen cortos períodos de reposición, los cuales son de forma semanal o mensual.
- Cantidades devueltas en cada reembolso reducidas.
- El tipo de actividad puesta en marcha gracias a este instrumento es la microempresa o micronegocio. Los microcréditos están dirigidos a la población más pobre para ayudarles a generar una fuente regular de ingresos mediante el autoempleo. De tal forma, constituyen el camino para obtener recursos entre aquellos que no tienen propiedades, ni posibilidad de recibir un crédito mediante el sistema bancario tradicional.
- En ocasiones incorporan la posibilidad de acceso a formación a través de las entidades de apoyo.
- Sin garantías colaterales en el préstamo. Esta posibilidad es lo que hace atractivo al microcrédito, ya que es precisamente la falta de aval o falta de garantía lo que imposibilita que los pobres tengan acceso a crédito en la banca tradicional.
- Elección por parte del prestatario de dónde invertir esas cantidades.

En definitiva, el microcrédito consiste en otorgar pequeños montos de dinero destinados exclusivamente al desarrollo de microempresas, a la promoción de actividades productivas o de servicios. De tal forma, los mismos se destinan a la mejora de las condiciones de vida de las personas de bajos recursos, que no pueden acceder a oportunidades y servicios financieros formales.

Los microcréditos surgieron en un principio en Bangladesh gracias a la iniciativa de Muhammad Yunus de conceder dinero a los pobres sin exigir a cambio ninguna garantía ni aval (Yunus, 2006). Esta iniciativa ha experimentado un notable éxito desde su impulso en 1976, ya que el banco Grameen, que se creó en primera instancia para conceder microcréditos a los pobres, ostenta una ratio de recuperación crediticia de más del 98%. Amparándose en su gran éxito, los microcréditos se han ido trasladando a otros países en desarrollo a lo largo del tiempo (Rico Garrido et. al, 2004; Yunus, 2006). Actualmente, se conceden microcréditos en la ma-

<sup>23</sup> Para mayor detalle véase Informe "Andalucía e Inmigración 2009".

<sup>24</sup> Existe ya un III Plan que abarca del 2009 al 2012, pero aún no se ha publicado en la página web de la Junta de Andalucía.

por parte de los países en vías de desarrollo con el fin de combatir la pobreza, y también en los países más desarrollados. La experiencia de las instituciones de microcréditos en estos países confirma que el acceso a los recursos financieros puede provocar un incremento de los niveles de producción y venta de las microempresas, con una consecuente influencia positiva en el nivel de vida de sus propietarios (Lacalle Calderón, 2002).

Por tanto, el principal motivo de los microcréditos no consiste en la rentabilidad que se obtenga en la devolución de un préstamo, sino en el desarrollo personal del receptor. Este motivo varía según el ámbito de aplicación del mismo: En los países en vías de desarrollo el mismo consiste en el combate contra la pobreza, sin embargo en los países desarrollados se introduce el de la integración en la sociedad del receptor (Lacalle Calderón et al, 2006; Yunus, 2006).

Asimismo, la experiencia positiva de los microcréditos en estos países ha permitido exportar este éxito a los países desarrollados, para combatir la exclusión social, entre otros objetivos. Los inmigrantes procedentes de países desfavorecidos económicamente constituyen un núcleo importante de exclusión social. En este sentido, España y la región andaluza no constituyen una excepción. En las siguientes páginas trataremos el caso español con respecto a los microcréditos, para después centrarnos en la región de Andalucía.

#### 4.1 El contexto español

El objetivo de los microcréditos en España consiste en servir de herramienta para la inclusión social a través de la reducción de las diferencias en el acceso a recursos financieros, con el fin de alcanzar mejores condiciones de vida de los más desafortunados. Suponen una alternativa al desempleo y una oportunidad para conseguir financiación que normalmente no pueden solicitar en la línea de crédito formal de las entidades bancarias por falta de garantía y avales (Lacalle Calderón et al, 2006).

En España, los microcréditos han experimentado un gran crecimiento pasando de un volumen estimado de 1,1 millones de euros en el año 2001 hasta 32,7 millones en el 2004 (Rico Garrido et. al, 2005). Entre 2002 y 2005, las principales cajas han realizado un total de 3.278 préstamos que suman un montante de 36 millones de euros, y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha financiado 1.072 proyectos (CECA, 2005).

Las causas más importantes de exclusión en España se encuentran en el crecimiento de la inmigración y el envejecimiento de la población, experimentando los primeros grandes dificultades para acceder al mercado de trabajo al no contar con formación ni recursos en la mayoría de los casos (Aro and Bornati, 2004; Fundación Encuentro, 2004; Fundación Encuentro, 2006). En este contexto, uno de los colectivos clave hacia los cuales van dirigidos los microcréditos en nuestro país es el colectivo inmigrante (Rico Garrido et al., 2004). Los inmigrantes se ven ocasiones excluidos del sistema financiero formal al no poseer ni garantías ni avales, por lo que las oportunidades de conseguir un crédito por esta vía son escasas, y a su vez lo son las posibilidades de inserción laboral, social y financiera en España. Por ello, los microcréditos son una herramienta muy útil para la inserción de los inmigrantes, aunque sólo quienes estén regularizados pueden optar por disfrutar de ellos (Lacalle Calderón et al, 2006). Además de combatir la exclusión social, los microcréditos sirven de desahogo a la Administración Pública, ya que de acuerdo con los resultados de Gutiérrez Nieto (2005), el coste de conceder un microcrédito para el Estado es menor que el coste del subsidio de desempleo para un trabajador.

Los inmigrantes son un colectivo que se ha beneficiado ampliamente de los microcréditos en España. Los datos existentes sobre inmigración y microcréditos son escasos, pero se estima en líneas generales que los inmigrantes se benefician de alrededor de un tercio de los microcréditos otorgados (Rico Garrido et. al, 2005). De acuerdo con Foro Nantik Lum de Microfinanzas (2005) y las estimaciones realizadas, los inmigrantes beneficiados son sobre todo latinoamericanos, destacando Argentina y Colombia, los cuales se han beneficiado de aproximadamente el 50% de los microcréditos otorgados.

De acuerdo con Lacalle Calderón et al (2006), los inmigrantes cumplen las características básicas para ser beneficiarios potenciales del microcrédito, las cuales son:

- El hecho de que por lo general están excluidas del sistema financiero formal, ya que no poseen garantías patrimoniales ni avales bancarios.
- Pertenecen a uno de los grupos de población más vulnerables y con mayor riesgo de exclusión debido a su precariedad laboral y su desarraigo social.
- Suelen ser personas con un marcado espíritu emprendedor.

Por ello, el proceso de integración del inmigrante a través del microcrédito puede constituir la herramienta final en su inserción, una vez ha recibido apoyo para aprender la lengua, buscar alojamiento, asistencia nutricional y sanitaria, y asesoramiento jurídico para su regularización. Sin embargo, hay que destacar una vez más que el colectivo beneficiado sería el de los inmigrantes, pero sólo el de los ya regularizados.

Los microcréditos en España para la integración de los inmigrantes se desarrollan a través de dos vías (Rico Garrido et. al, 2004; Lacalle Calderón et al, 2006):



- Los programas de las entidades financieras adheridas a instituciones públicas, entre las cuáles destacan los otorgados por:
  - El Instituto de Crédito Oficial (ICO).
  - El Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras y Empresarias, promovido por el Instituto de la Mujer.
- Los programas de las entidades financieras privadas (especialmente las cajas de ahorros).<sup>25</sup>

Siguiendo el trabajo de Rico Garrido et al. (2005), en España, las entidades sociales de apoyo al microcrédito son unas organizaciones cuya función consiste de actuar de enlace entre las entidades de crédito y los beneficiarios de los microcréditos. De esta forma, configuran sólidas redes de apoyo a lo largo de todo el territorio nacional a favor de las instituciones que ofrecen microcréditos. El papel que realizan estas instituciones es de vital importancia, ya que complementan de forma eficiente al de las entidades que otorgan los microcréditos, además de servir de apoyo a los beneficiarios. De acuerdo con el citado estudio, las funciones que representan son las siguientes:

- Hacia el beneficiario:
  - Identificación de potenciales beneficiarios con espíritu emprendedor.
  - Atención, información y asesoramiento al emprendedor sobre los programas de microcréditos.
  - Asesoría técnica y capacitación del beneficiario en lo relativo a la elaboración y presentación de su plan de negocio y otros temas empresariales.
  - Presentación de la documentación requerida por la entidad de crédito para la tramitación del microcrédito. Actúa como avalista moral del beneficiario y de su plan de negocio ante la entidad de crédito.
  - Acompañamiento durante toda la vida del microcrédito.
  - Control y seguimiento de la empresa durante al menos uno o dos años con el fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto y la devolución del crédito.
  - En algunos casos, ofrecen cursos de formación y preparación en gestión empresarial y en negociación y tramitación bancaria. Incluso, en ocasiones estos cursos constituyen un requisito previo para la solicitud de un microcrédito.
- Hacia la entidad de crédito:
  - Selección de los beneficiarios:
    - Verificar que éstos no tienen acceso a los canales habituales de crédito.
    - Determinar que éstos cuentan con un carácter emprendedor que les permita crear una empresa viable.
    - Evaluación y selección de los proyectos.
    - Seguimiento y control de la empresa puesta en marcha para asegurar la devolución del crédito.

#### 4.2 El caso Andaluz

Tal como se ha tratado en el apartado 2, en Andalucía, la integración de los inmigrantes es una de las prioridades de la Administración Local. Es digna de mención además la labor de organismos no gubernamentales como Andalucía Acoge para la integración social y laboral de los mismos, recogiendo ésta en publicaciones como Andalucía Acoge (2001) y Andalucía Acoge (2005).

En España, Andalucía sobresale como la segunda comunidad que más microcréditos ha concedido de todo el país, después de Madrid, de acuerdo con estimaciones de la Caixa, que calculan que en Andalucía se otorgaron el 17% de los créditos emitidos en 2003.<sup>26</sup> En el año 2004 la Junta de Andalucía, suscribió un Convenio de Colaboración pionero entre la Consejería de Empleo, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, la Caixa y Fundación Genus para el fomento del autoempleo a través de la concesión de microcréditos. Cualquier persona -mujeres, jóvenes, discapacitados, inmigrantes, parados o en general quienes presenten necesidades de integración laboral o social- puede beneficiarse de este programa. Dos meses después de haber firmado el convenio, la Junta puso en marcha el programa de microcréditos de hasta 15.000 euros para proyectos sin aval. Se esperaba respaldar a 1.500 autónomos con dificultades para obtener créditos bancarios. Los técnicos de las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT) de la Consejería de Empleo se encargan de estudiar la viabilidad de los proyectos.

<sup>25</sup> En la sección 4 de este trabajo presentaremos un caso de estudio con las Cajas de Ahorro que representan un modelo de referencia en cuanto a sus programas de microcréditos en España.

<sup>26</sup> Foro Nantik Lum de Microfinanzas, 2005.

## 5. CASO DE ESTUDIO: PROGRAMAS DE MICROCRÉDITOS DE LAS CAJAS DE AHORRO EN ESPAÑA

Los tres grandes modelos de referencia de gestión del microcrédito en Cajas de Ahorro los encontraremos en Caja Granada y Caixa Catalunya en un nivel regional-nacional y La Caixa en un nivel nacional. A nivel local BBK ha dado el ejemplo en la reducción de la exclusión social en su zona de influencia. A continuación se presenta cada uno de ellos con mayor detalle.<sup>27</sup>

### 5.1 Caja Granada

En Caja Granada se han otorgado 57 nuevos microcréditos durante el primer semestre de 2008, a 182 beneficiarios. Desde su creación: casi 450 microcréditos en Andalucía, por 4,3 millones de euros. Pequeños negocios que emplean a 850 personas y generan 1.127 beneficiarios. El importe medio del microcrédito ronda los 9.000 euros. Tras el estudio de la Fundación para comprobar el cumplimiento de los requisitos y la viabilidad del proyecto, han dado lugar a la creación de negocios auto sostenibles en Granada, Almería, Jaén, Málaga, Sevilla y Córdoba. En el ámbito nacional, el 60% de las microempresas sobreviven 3 años (y sólo el 46% a los 5 años), aunque las impulsadas con un microcrédito de la Caja Granada superan estas medias. Este tipo de negocios se desarrollan sobre todo en el sector servicios, mayoritariamente comercios, alimentación, y hostelería. También destaca la oferta de servicios para el hogar, reformas, construcción, informática y telefonía, actividades recreativas y de ocio o medio ambiente (ver gráfico 2). Durante el primer semestre del 2008, casi el 67% de los microcréditos fueron solicitados por mujeres. Este predominio se da sobre todo entre los solicitantes españoles, ya que de los 24 proyectos puestos en marcha, 19 lo fueron por emprendedoras. En el caso, de los inmigrantes, que representan casi el 58% de los microcréditos en los seis primeros meses de 2008, 19 microcréditos fueron impulsados por mujeres y 14 por hombres. La incidencia del microcrédito en la población femenina es por tanto muy destacable, con especial atención en el caso de mujeres con dificultades para encontrar empleo cualificado y que tienen familias a su cargo, según los datos facilitados por Caja Granada.

En cuanto a la población inmigrante, destacan las personas procedentes de Argentina que han puesto en marcha un proyecto impulsado por un microcrédito de la entidad, 94 en total. Marruecos con 25 microcreditas, Colombia con 23 y Senegal con 18. También se han concedido 26 microcréditos para personas procedentes de la Unión Europea, destacando Alemania y Rumanía.

Esta Caja ha mantenido una línea de apoyo al crecimiento y continuidad de las microempresas en su ámbito de actuación, por un lado a través de las operaciones no reembolsables cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía, línea en la que se han aprobado 22 operaciones por un importe total de 36 mil euros; y por otro, mediante asesoramiento directo para participar en las convocatorias efectuadas por la Junta de Andalucía y otros organismos de ayudas para los pequeños emprendedores. Caja Granada indica que el nivel de morosidad es de 4%. En cuanto a las características del microcrédito el importe máximo es de hasta 12.000 euros, plazo máximo de reembolso de 5 años, posible carencia (reembolso capital) de hasta 6 meses, el tipo interés actual del 4%.

### 5.2 La Caixa y el MicroBank

La Caixa por su parte, inició su programa de Microcréditos Sociales en el año 2000 y, desde entonces, se ha consolidado como la entidad privada que más recursos destina a la promoción de microfinanzas en España. Al 2006 se habían otorgado ya 29 millones de euros con un total de 2, 085 microcréditos desde el año 2000. Cada microcrédito otorgado por la Caixa genera una media de 2,5 puestos de trabajo. Esta entidad participa en diferentes programas de microcréditos como los que promueven el Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo) y la Dirección General de la PYME (Ministerio de Economía), junto a organizaciones como la FIDEM (Fundación Internacional de la Mujer Emprendedora), OMEGA (Organización de Mujeres Empresarias y Gerencia Activa), UATAE (Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores), el Banco Mundial de la Mujer y, desde noviembre de 2006, la Asociación Católica Internacional de Servicios a la Juventud Femenina (ACISJF). Dado el éxito del programa de microcréditos y la continua demanda de este producto financiero, la Caixa ha dado un paso adelante en la creación de MicroBank. El nuevo banco ofrece dos tipos de microcréditos: sociales y financieros. Capital Social: 51 millones de euros. Microcréditos: 4,118 (sociales y financieros).

Microcréditos Sociales: Concepto: Operaciones de préstamos personal de hasta 15, 000 euros. Objetivo: Financiar proyectos de autoempleo promovidos por personas en situación de exclusión social, financiera y que precisan asesoramiento para concretar y desarrollar su idea de negocio. Los Microcréditos Sociales se conceden bajo la tutela de entidades sociales que intervienen como intermediarias. Éstas evalúan las solicitudes en términos de sostenibilidad económica y realizan el seguimiento de los proyectos hasta su implementación.

<sup>27</sup> En el Anexo N° 4 se presentan varios gráficos donde se puede ver la comparativa global de microcréditos concedidos, la actividad económica a la que van destinados y la nacionalidad de los inmigrantes beneficiados del programa, para el caso de estudio de Caja Granada, Caixa Catalunya y BBK.

Microcréditos Financieros: Concepto: Operaciones de préstamo personal de hasta 25.000 euros que se conceden a través de las oficinas de "la Caixa". Objetivo: Apoyar iniciativas para la creación de autoempleo, dotar de los servicios financieros necesarios a todos los colectivos autónomos, y cubrir las necesidades financieras y bancarias a colectivos con recursos limitados. Más del 73% de los beneficiarios de los microcréditos de "la Caixa" son mujeres, y más del 26% son inmigrantes. En el estudio realizado no se desglosa en cantidad ni en porcentaje por país de origen, aunque se tienen datos donde destacan las personas procedentes de Argentina, Ecuador, Colombia, Marruecos y Senegal. En procedentes de la Unión Europea, destacan Italia y Rumanía. El rigor en el estudio de viabilidad de las operaciones propicia una morosidad muy baja, un alto índice de éxito en los proyectos y la confianza en el sistema.

### 5.3 BBK Solidarioa

Los negocios que reciben la financiación de BBK Solidarioa, son dirigidos por personas que viven en riesgo de exclusión social o lo padecen. En 2007 financió con 125 mil euros 20 operaciones de pequeñas empresas y negocios, en muchos casos unipersonales, con un profundo valor social. Los beneficiarios de la financiación son personas de cualquier edad en riesgo o situación de pobreza y exclusión social que responden a los siguientes perfiles: Inmigrantes en riesgo de exclusión, Parados de larga duración, Hogares monoparentales en situación de exclusión, Mujeres en situación de exclusión, Discapacitado/as físicos o psíquicos y Marginados sociales.

El Aval moral tiene que ser emitido por Entidades Sociales y Asociaciones, Servicios Sociales de los Ayuntamientos, La empresa en la que trabajan, La casa en que prestan sus servicios, Otras personas relacionadas con BBK o el Arrendador. Con un importe máximo a de 3.600 euros, los proyectos a los que se destina la financiación son: Acondicionamiento de vivienda (reformas de habitabilidad), Alquiler o fianza para vivienda, Cancelación deuda en país de origen (motivada por el viaje u otras necesidades familiares básicas), Formación en centro de estudios, Viaje de inmigrantes a su país de origen (Importe máximo 1.500 €), Viaje de familiares para inmigrantes, Mantenimiento de familia y otras necesidades familiares. Los proyectos de autoempleo reciben un importe máximo de 12.000 euros. En los primeros meses de 2008, la financiación que destina BBK Solidarioa a la puesta en marcha de pequeños negocios y empresas ha aumentado el 135%. Ha canalizado 297.000 euros en forma de microcréditos a autónomos así como para la apertura de microempresas. La cifra alcanza a 121 personas beneficiarias, cinco veces más que los datos relativos al mismo periodo de 2007.

### 5.4 Fundación Un Sol Món de Caixa Catalunya

En el estudio hacia la Fundación Un Sol Món de Caixa Catalunya, más de la mitad de los inmigrantes que vienen de Latinoamérica desea crear aquí o en su país de origen su propia empresa a mediano o largo plazo. Casi el 70% de los microcréditos otorgados por esta fundación en 2006 tuvieron como beneficiarios a emprendedores latinoamericanos. Caixa Catalunya ha concedido desde 2001 más de mil créditos, en suma se calcula que el 70% se destinó en inmigrantes. El 75% de los que recibieron un microcrédito durante el 2006 son latinoamericanos. Por nacionalidades, ese año la mayoría de emprendedores fueron peruanos, con un 20% del total, los siguieron de cerca uruguayos, ecuatorianos, brasileños y venezolanos. En 2007 los mayores solicitantes fueron de los colectivos uruguayos y argentinos. Entre las empresas creadas predomina el sector de servicios (75%, destacándose especialmente la restauración con un 19%) y comercios (19%).

Según los datos del 2007 de la Fundación Un Sol Món, de Caixa Catalunya, los créditos aprobados en Catalunya fueron 192. En total los latinos fueron beneficiados con casi un 70% de los microcréditos aprobados. En los beneficiarios latinoamericanos, aparecen estas estadísticas: la mayor cantidad de microcréditos concedidos recae en el colectivo argentino, con 45; seguido por Uruguay con 20 y Ecuador con 19; un poco más atrás se encuentra Colombia con 16, Brasil con 10, y Bolivia con 7. Completan el cuadro México, Chile y Venezuela. Las mujeres han logrado 110 microcréditos contra 82 de los varones. El promedio de edad sobrepasa un poco los 40 años, siendo el máximo un emprendedor de 68 años, y el más joven uno de sólo dieciocho años.

## 6. COMENTARIO FINALES

La evidencia empírica presentada en este ensayo muestra que los inmigrantes vienen a España en busca de mejores condiciones de vida. El motivo principal de su venida es económico, así lo demuestran las características principales de los colectivos inmigrantes: edad, país de origen, nivel de estudios, carácter emprendedor, tasas de actividad, etc.

Tanto el Gobierno Central como los Gobiernos Autonómicos están afrontando la situación a través de diversas políticas de inmigración e integración. Particularmente, las políticas autonómicas de integración se articulan en función de tres objetivos: el primero es el de normalización, que busca la integración de los inmigrantes en los sistemas generales de prestación de servicios. El segundo es el de igualdad, que busca la equiparación de los derechos, deberes y oportunidades de la población inmigrante con respecto a los nacionales. El tercero es la transversalidad, que implica la adopción de un enfoque multidimensional de la integración social.

En este ensayo sostenemos que es importante la adopción de otras medidas de integración que no sólo impliquen la actuación del Gobierno Central y/o Autonómico, sino también a otras instituciones de la sociedad. En este sentido, los microcréditos constituyen una herramienta útil para que los inmigrantes puedan integrarse en la sociedad de acogida, dado que este instrumento se concibe como una herramienta para la inclusión social a través de la reducción de las diferencias en el acceso a recursos financieros para alcanzar mejores condiciones de vida de los más desafortunados, suponen una alternativa al desempleo y una oportunidad para conseguir financiación que normalmente no pueden solicitar en la línea de crédito formal de las entidades bancarias por falta de garantía y avales.

Dado el carácter emprendedor de los inmigrantes, los microcréditos son una ayuda fundamental para iniciar una pequeña empresa o un negocio familiar que permita mejorar no solo sus condiciones económicas, sino también sus condiciones sociales, en definitiva su calidad de vida; lo que sin duda se traducirá en un mayor bienestar para toda la sociedad en su conjunto. Cabe destacar que en épocas de crisis económica como la que vivimos actualmente, el microcrédito cobra una mayor importancia, como política social para combatir el paro y la exclusión social. Es difícil disponer datos de microcrédito a nivel nacional y regional, la existencia de datos serían indispensables para poder comprender el efecto de la crisis económica en los microcréditos. A pesar de esta falta de datos, podemos intuir que la crisis económica ha puesto en entredicho la validez de los microcréditos como herramienta de inserción del inmigrante, tanto en España como en Andalucía; ya no por la naturaleza de la herramienta, sino más bien por el uso que se le da. Por el lado de la demanda, tal como se ha puesto de evidencia en este texto, el crecimiento anual de los inmigrantes que vienen a España es cada vez menor. Por el lado de la oferta, es de suponer que la falta de liquidez en los mercados conlleve una contracción de los créditos privados. El contexto macroeconómico de baja demanda y tipos de interés reducidos es un mal adicional que aumenta el riesgo de las operaciones. Con respecto a los programas de instituciones públicas, los recortes de gasto público con el fin de hacer frente al déficit futuro, incrementado por el elevado coste de la deuda producto de la especulación financiera, deben ser una clara losa para la disponibilidad de microcréditos. En un contexto futuro de mayor transparencia informativa o de publicación de series de datos por parte del estado o de un organismo de investigación, podremos contrastar con mayor exactitud hasta qué punto la crisis ha afectado a la validez de esta herramienta de inserción del inmigrante.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aja Fernandez, E., y Arango Vila-Belda, J. (2007). La Inmigración en España en 2006. En E. Aja Fernandez y J. Arango Vila-Belda. (Comps.). *La inmigración en España en 2006. Anuario de Inmigración y Políticas de Inmigración*. Barcelona: Cidob Edicions.
- Andalucía Acoge. (2001). *La inserción sociolaboral de inmigrantes*. Federación Andalucía Acoge y Ediciones del lunar.
- Andalucía Acoge. (2005). *La Rueca. Estudio sobre procesos de inserción sociolaboral en mujeres migrantes*. Andalucía Acoge.
- Aro, E., and Bornati, M. (2004). Immigrants and financial services: Literacy, difficulty of access, needs and solutions. The Spanish experience. *Working paper*, 3. Fondazione Giordano dell'Amore.
- Confederación Española de las Cajas de Ahorros (CECA). (2005). Situación del microcrédito en las cajas de ahorro españolas. En Fundación de las Cajas de Ahorros. (Ed.). *El Libro Blanco del Microcrédito*. Madrid: Fundación de las Cajas de Ahorros.
- Domingo i Valls, A. y Recaño Valeverde, J. (2007). Perfil demográfico de la población extranjera en España. En E. Aja Fernandez y J. Arango Vila-Belda. (Comp.). *La inmigración en España en 2006. Anuario de Inmigración y Políticas de Inmigración*. Barcelona: Cidob Edicions.
- Durán, R., Martín, M. y Rodríguez, A. (2007). *La participación política de los extranjeros: estado de la cuestión*. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia.
- Foro Nantik Lum de Microfinanzas. (2005). Los microcréditos en España: Principales magnitudes 2004. Ponencia presentada en el I Congreso Nacional del Microcrédito organizado por la Obra Social "la Caixa", 9 y 10 de marzo de 2005, Madrid.
- Fundación Encuentro. (2006). *Informe España*. Madrid: Fundación Encuentro.
- García Gómez, P. (2007). Hipótesis sobre inmigración y bienestar. En G. López i Casasnovas. (Dir.). (2007). *Inmigración y transformación social en Cataluña: aspectos socioeconómicos del fenómeno migratorio: las cuestiones relevantes*. Madrid: Fundación BBVA.
- García Gómez, A.M. (2006). Evolución del microcrédito en España. En A.C. García García y A. García Gómez. (Ed). *Las cajas de ahorro españolas y las microfinanzas*. Granada: Biblioteca de Economía Caja Granada.
- Gutiérrez Nieto, B. (2003). Microcrédito y desarrollo local. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 18, 115-128.
- Gutiérrez Nieto, B. (2005). Microcrédito en el cuarto mundo. El caso español. Ponencia presentada en el Curso de verano de El Escorial de la Universidad Complutense de Madrid: *Papel de las Microfinanzas en el Desarrollo Económico y Social*, y 2 de agosto, San Lorenzo de El Escorial.

- Gutiérrez Nieto, B. (2007). Indicadores aparentes y subyacentes de la dependencia del subsidio de las entidades de microcrédito. *Tribuna de Economía*, 834.
- Junta de Andalucía. (2001). *I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía*. Sevilla.
- Junta de Andalucía. (2006). *II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía*. Sevilla.
- Kostova, M. (2007). *Los efectos económicos de la inmigración: el sector de la agricultura en España*. Documentos de trabajo. Real Instituto Elcano.
- Localle Calderón, M. (2002). *Microcréditos, De pobres a microempresarios*. Madrid: Ed. Ariel.
- Localle Calderón, M., Rico Garrido, S., Márquez Virgil, J. y Durán Navarro, J. (2006). Microcréditos e inmigración: Inserción sociolaboral en España y reducción de los flujos migratorios irregulares. *Cuadernos Monográficos*, 7. Madrid: Foro Nantik Lum de Microfinanzas.
- Lacomba, J. y Lagos, F. (2004). *Immigration and Pension Benefits in the Host-country*. Documento de trabajo E2004/77. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía.
- López i Casasnovas, G. (2007). Estudios socio-económicos sobre inmigración. En G. López i Casasnovas (Dir.). (2007). *Inmigración y transformación social en Cataluña: aspectos socioeconómicos del fenómeno migratorio: las cuestiones relevantes*. Madrid: Fundación BBVA.
- Mendez Lago, M. (2007). Actitudes de los españoles ante la inmigración: una mirada desde las encuestas. En E. Aja Fernandez y J. Arango Vila-Belda. (Comps.). *La inmigración en España en 2006. Anuario de Inmigración y Políticas de Inmigración*. Barcelona: Cidob Edicions.
- Mestres i Domènech. (2007). Perspectivas laborales de la reciente inmigración en España. En G. López i Casasnovas. (Dir.). (2007). *Inmigración y transformación social en Cataluña: aspectos socioeconómicos del fenómeno migratorio: las cuestiones relevantes*. Madrid: Fundación BBVA.
- Moreno Torres, I. (2007). Los determinantes de la inmigración internacional en España y Cataluña. En G. López i Casasnovas. (Dir.). (2007). *Inmigración y transformación social en Cataluña: aspectos socioeconómicos del fenómeno migratorio: las cuestiones relevantes*. Madrid: Fundación BBVA.
- Niessen, J. y Schibel, Y. (2007). *Manual sobre la integración para responsables de la formulación de políticas y profesionales*. Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad. Comisión Europea.
- Oficina Económica del Presidente. (2006). *Inmigración y Economía Española: 1996-2006*. Madrid: Oficina Económica del Presidente.
- Olesti Rayo, Andreu. (2007). La normativa y las políticas de la Unión Europea. En E. Aja Fernandez y J. Arango Vila-Belda. (Comps.). *La inmigración en España en 2006. Anuario de Inmigración y Políticas de Inmigración*. Barcelona: Cidob Edicions.
- Oliver Alonso, J. (2007). Inmigración y mercado de trabajo en 2006: razones de la acentuación del choque migratorio. En E. Aja Fernandez y J. Arango Vila-Belda. (Comps.). *La inmigración en España en 2006. Anuario de Inmigración y Políticas de Inmigración*. Barcelona: Cidob Edicions.
- Pajares, M. (2007). *Inmigración y Mercado de Trabajo. Informe 2007. Análisis de Datos de España y Cataluña*. [Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración]. Madrid: Secretaría de estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Rico Garrido, S., Lacalle Calderón, M., Durán Navarro, J. y Ballesteros García, C. (2004). Los Microcréditos: alternativa financiera para combatir la exclusión social y financiera en España. Descripción de las principales iniciativas. Madrid: Foro Nantik Lum de Microfinanzas. [Cuadernos Monográficos, 1].
- Rico Garrido, S., Lacalle Calderón, M., Durán Navarro, J. y Ballesteros García, C., (2005). Las entidades sociales de apoyo al microcrédito: su papel en la concesión de microcréditos. Madrid: Foro Nantik Lum de Microfinanzas. [Cuadernos Monográficos, 3].
- Riken, S. (2007). *La Inmigración en Andalucía: Una Visión desde el Siglo XXI*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia.
- Ruiz de Huidobro De Carlos, J. (2006) Evolución de la legislación española de extranjería e inmigración. En J. Ruiz de Huidobro De Carlos. (Comp.). *Regulación Legal de la Extranjería e Inmigración en España*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Sandell, R. (2007). *Inmigración: diferencias a nivel mundial*. Documentos de trabajo. Real Instituto Elcano.
- Sandell, R., Sorroza, A. y Olivé, I. (2007). *Inmigración: ¿un desafío con oportunidades?* Documentos de trabajo. Real Instituto Elcano.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.
- Vidal Fueyo, M. (2007). Las políticas autonómicas en materia de inmigración en el año 2006. En E. Aja Fernandez y J. Arango Vila-Belda. (Comps.). *La inmigración en España en 2006. Anuario de Inmigración y Políticas de Inmigración*. Barcelona: Cidob Edicions.
- Yunus, M. (2006). *El banquero de los pobres. Los microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo*. Barcelona: Paidós.

**ANEXO 1. PANORÁMICA DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA**

Una panorámica de la inmigración en España a 1 de enero de 2009, muestra que la mayor concentración de población extranjera se encuentra en Islas Baleares, con un 21,69% sobre el total de su población, Comunidad Valenciana con un 17,47%, Comunidad de Madrid, con un 16,66%, Murcia, con un 16,31% y Cataluña, con un 15,91%.<sup>28</sup> Ahora bien, si tomamos sólo el número de inmigrantes por comunidad autónoma, son Cataluña, Madrid, Valencia, Andalucía y Canarias, las que presentan un mayor número de extranjeros, en ese mismo orden.

**Cuadro 2.1. POBLACIÓN (ESPAÑOLES/EXTRANJEROS) Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA. POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2009.**

	TOTAL	Españoles	Extranjeros	% Extranjeros
BALEARS (ILLES)	1.095.426	857.864	237.562	21,69
COMUNITAT VALENCIANA	5.094.675	4.205.335	889.340	17,46
MADRID (COMUNIDAD DE)	6.386.932	5.323.129	1.063.803	16,66
MURCIA (REGION DE)	1.446.520	1.210.529	235.991	16,31
CATALUÑA	7.475.420	6.286.141	1.189.279	15,91
LA RIOJA	321.702	274.771	46.931	14,59
CANARIAS	2.103.992	1.802.788	301.204	14,32
ARAGÓN	1.345.473	1.173.335	172.138	12,79
NAVARRA (C. FORAL DE)	630.578	559.951	70.627	11,2
CASTILLA-LA MANCHA	2.081.313	1.855.425	225.888	10,85
MELILLA	73.460	65.863	7.597	10,34
ANDALUCIA	8.302.923	7.627.743	675.180	8,13
CASTILLA Y LEÓN	2.563.521	2.395.880	167.641	6,54
CANTABRIA	589.235	551.139	38.096	6,47
PAIS VASCO	2.172.175	2.039.310	132.865	6,12
CEUTA	78.674	75.124	3.550	4,51
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	1.085.289	1.038.170	47.119	4,34
GALICIA	2.796.089	2.689.452	106.637	3,81
EXTREMADURA	1.102.410	1.065.187	37.223	3,38
TOTAL ESPAÑA	46745807	41097136	5648671	12,08

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Asimismo, los datos sobre la nacionalidad de los extranjeros que residen en España, muestran que la comunidad extranjera más numerosa proviene de Rumanía, seguida de Marruecos, Ecuador, Reino Unido, Colombia, Argentina y Alemania. En el cuadro N° 2.2 se presenta el total y porcentaje de la población extranjera por nacionalidad, para los diez países con mayor número población empadronada en España.

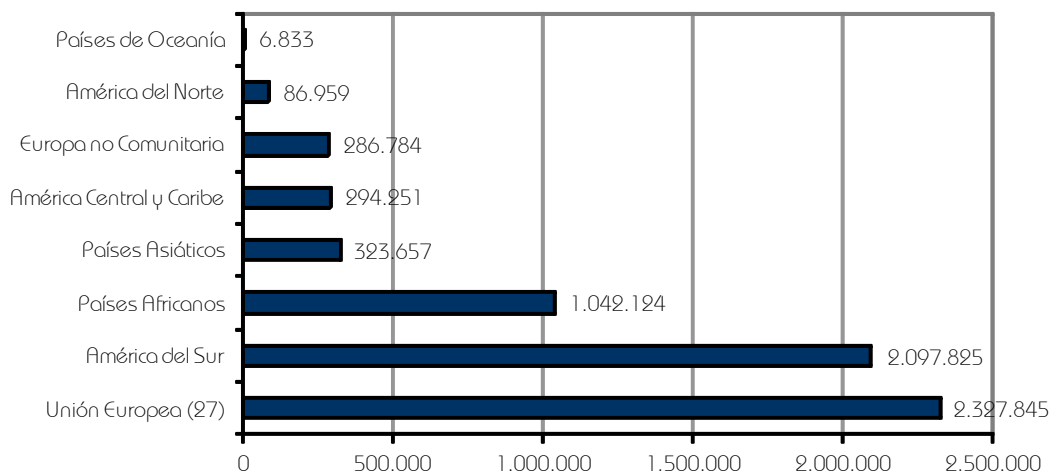
**Cuadro 2.2. POBLACIÓN POR PAÍS DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD (ESPAÑOLA/EXTRANJERA). AÑO 2009**

	TOTAL	Porcentaje	Nacionalidad Española	Nacionalidad Extranjera
Rumania	762.163	11,79	3.340	758.823
Marruecos	737.818	11,41	109.960	627.858
Ecuador	479.117	7,41	69.789	409.328
Reino Unido	379.275	5,87	23.287	355.988
Colombia	358.762	5,55	62.458	296.304
Argentina	295.401	4,57	99.829	195.572
Alemania	246.745	3,82	72.371	174.374
Bolivia	229.375	3,55	5.920	223.455
Francia	227.107	3,51	126.059	101.048
Perú	188.235	2,91	47.714	140.521

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

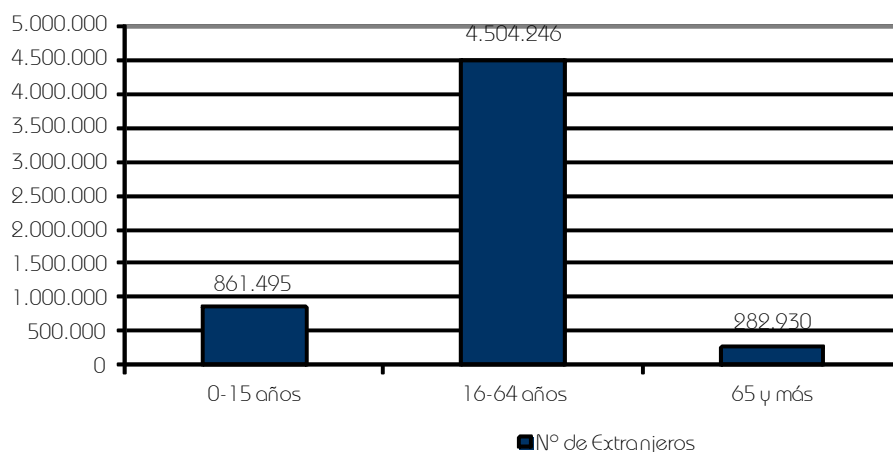
Sin embargo, si agregamos los datos de nacionalidad por regiones, encontramos que los extranjeros que entran a España provienen en primer lugar de la Europa de los 27, en segundo lugar de América del Sur y en tercer lugar de África.

<sup>28</sup> Para mayor detalle sobre la distribución de la población extranjera en las distintas Comunidades Autónomas véase Domingo i Valls y Recaño Valverde (2007).

**Gráfico 1. POBLACIÓN EXTRANJERA POR NACIONALIDAD. AGREGADA POR REGIONES DEL MUNDO. AÑO 2009.**


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Por otro lado, otro dato importante es la edad de la población extranjera. Como se puede apreciar en el gráfico N° 2, la mayor parte de la población extranjera en España está en el tramo de 16 a 64 años, es decir en edad de trabajar.

**Gráfico 2. POBLACIÓN EXTRANJERA POR EDAD. AÑO 2009.**


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

## ANEXO 2. EXTRANJEROS Y ESTADO DEL BIENESTAR

En los últimos cinco años, la evolución de los extranjeros afiliados a la seguridad social ha sido positiva del 2005 al 2007, mientras que en los años 2008 y 2009 fue negativa.<sup>29</sup> En septiembre de 2010 el número de extranjeros afiliados a la seguridad social era de 1.878.675, lo que significaba 66.769 trabajadores menos que el año anterior.<sup>30</sup> Antes de la crisis los inmigrantes contribuyeron al crecimiento del empleo sin disminuir con ello el empleo de los ocupados nativos; ahora sin embargo, ambos colectivos han visto reducir su número de afiliados a la Seguridad Social en los últimos dos años. Por otro lado, según Pajares 2010, en el cuarto trimestre del 2009, la tasa de actividad de los trabajadores inmigrantes era de un 76,1%, mientras que la de los trabajadores nativos era de un 57,2%.<sup>31</sup> Por su parte, la tasa de ocupación de los trabajadores extranjeros era de 53,5% y la de los trabajadores nativos de un 47,8%.<sup>32</sup> Por último, la tasa de paro de los trabajadores extranjeros era de 29,7%, mientras que la de los trabajadores locales era de 18,8%.<sup>33</sup>

Con respecto a la aportación a las finanzas públicas de los trabajadores extranjeros, el informe sobre Inmigración y Economía de la Oficina Económica del Presidente presenta datos que permiten adarar muchos temores y dudas infundadas de la ciudadanía sobre el gasto público de la inmigración. Así por ejemplo, en el año 2005, la aportación neta de la inmigración fue de 4.784 millones de euros (un 0,5 % del PIB). Esto quiere decir

<sup>29</sup> Véase Pajares (2010).

<sup>30</sup> El dato de 2010 proviene del informe de Afiliación Media de Extranjeros a la Seguridad Social, del Ministerio de Trabajo Español. Y el dato del año 2009 (1.811.879 afiliados) proviene de Pajares (2010).

<sup>31</sup> Tasa de Actividad = (Pob Activa / Pob en edad de trabajar) \* 100. Donde Pob Activa = Ocupados + Parados.

<sup>32</sup> Tasa de Ocupación = (Ocupados / Pob en edad de trabajar) \* 100.

<sup>33</sup> Tasa de Paro = (Parados / Pob activa) \* 100.

que los inmigrantes aportaron al fisco más de lo que gastaron (según esta fuente los inmigrantes ingresaron 23.402 millones de euros y gastaron 18.618 millones de euros). En concreto "(...) los inmigrantes han contribuido positivamente al superávit del conjunto de las A.A.P.P. en 2005 explicando incluso el 50% de dicho superávit. Además es razonable pensar que con la futura entrada de nuevos inmigrantes mejore aún más la aportación neta de la inmigración en el corto y medio plazo. Sin embargo es muy probable que este saldo cambie de signo en el largo plazo (2030), momento a partir del cual los inmigrantes que hoy están trabajando empiecen a jubilarse." Asimismo, a partir de un modelo de generaciones solapadas en tiempo continuo Locomba y Lagos (2004) muestran que con la llegada de inmigrantes, los beneficios de la jubilación y los niveles de bienestar de la población de acogida dependerán de si coinciden o no con los inmigrantes en el período de jubilación. Así, aquellos nativos que no comparten el período de jubilación con los inmigrantes disfrutan de un mayor nivel de bienestar, al aumentar las contribuciones netas. Por otro lado, los nativos más jóvenes pueden preferir una política de fronteras cerradas. En este sentido se puede decir que la inmigración ayuda a resolver parte de los problemas a los que se enfrenta el estado del bienestar español por el envejecimiento de la población nativa, pero sólo en el corto y medio plazo.

### ANEXO 3. I Y II PLAN INTEGRAL PARA LA INMIGRACIÓN EN ANDALUCÍA: RESUMEN

El I Plan (que comprendía el período de 2001 a 2004) abordó la política de inmigración desde "una visión integral del fenómeno migratorio y se propone como fin último la plena integración económica, laboral y cultural de las personas inmigrantes. (...) este enfoque es el único que puede hacer posible una auténtica integración entre población inmigrante y población receptora; integración que se basa en el "criterio de la reciprocidad", y que está tan lejos de la mera inserción pasiva que niega la identidad cultural del inmigrante, como de la segregación que aísla y empobrece el pluralismo cultural; este enfoque es el que, por medio de una integración voluntaria y racional, suma valores en lugar de fraccionar y fragmentarlos."<sup>34</sup> El II Plan (que abarca el período comprendido entre el 2006 al 2009) ratifica la "firme voluntad política del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de abordar de forma sistemática, rigurosa e integral, el hecho migratorio (...) sólo que ha sido enriquecida por el estudio de las transformaciones, la evaluación y el contraste con la realidad de las estrategias y líneas de actuación que aquél Plan contemplaba. (...) Nadie duda ya hoy de que la inmigración en Andalucía no es un fenómeno pasajero. La inmigración es un hecho, los inmigrantes vienen. De lo que se trata es de establecer políticas y estrategias que, de forma coordinada entre las distintas administraciones, garanticen una correcta gestión de los flujos, una adecuación de los mismos al mercado de trabajo, así como una efectiva dinámica de integración entre población inmigrante y población de acogida."<sup>35</sup>

Ambos planes sostienen que la integración de los inmigrantes es posible si se sustenta en el "principio de normalización". Lo que implica la utilización de los servicios ordinarios -educativos, sanitarios o sociales-. A esto hay que sumar una tarea "intensa y permanente" de sensibilización educativa, cultural y social, para generar actitudes positivas ante el hecho migratorio.<sup>36</sup>

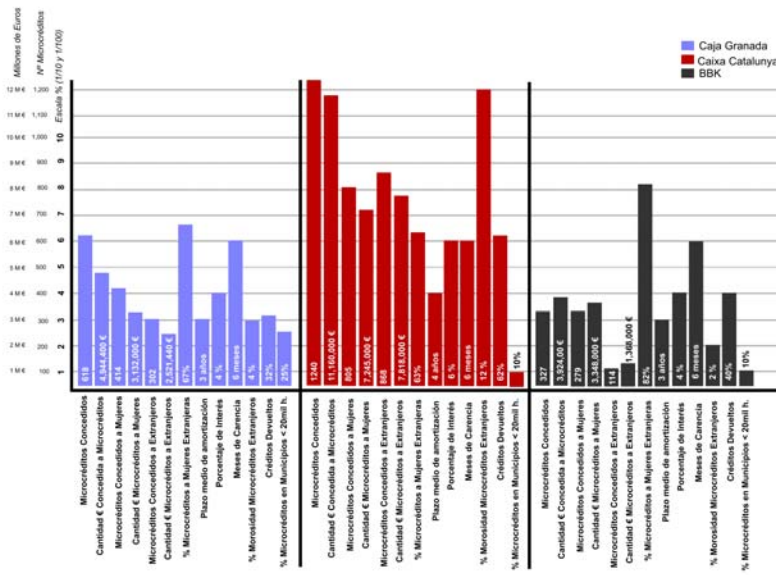
<sup>34</sup> Para mayor detalle véase el I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía. (2001: 2).

<sup>35</sup> Véase el II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía. (2006: 9).

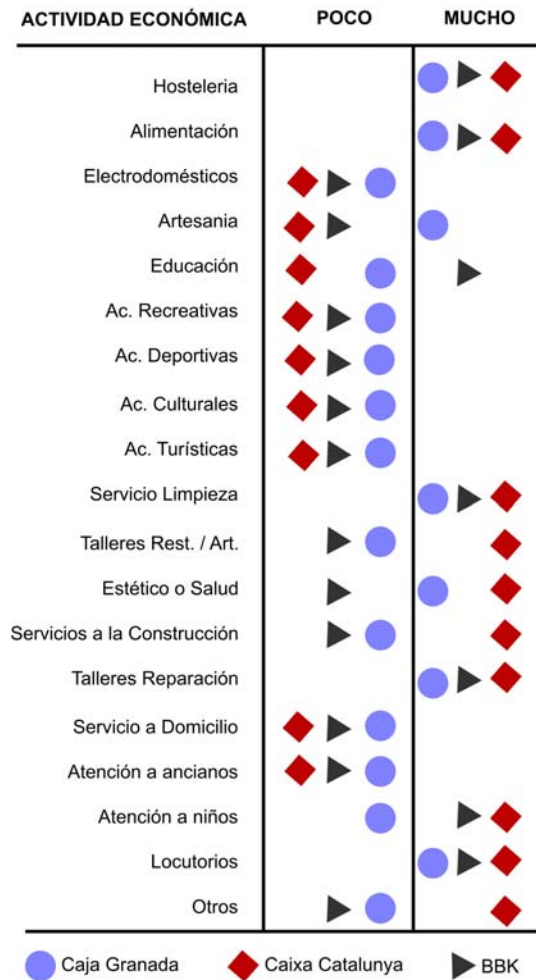
<sup>36</sup> Tanto el I Plan como el II Plan establecen una serie de documentos técnicos de seguimiento anual. Por cada medida se incluyen indicadores de cumplimiento. Lo que ha dado mayor credibilidad y solvencia a las conclusiones y recomendaciones hechas año tras año.



COMPARATIVA GLOBAL ENTRE CAJA GRANADA, CAIXA CATALUNYA Y BBK



ACTIVIDAD ECONÓMICA A LA QUE SE DEDICAN LOS MICROCRÉDITOS Y CUÁNTO SE DEDICA (POCO/MUCHO)

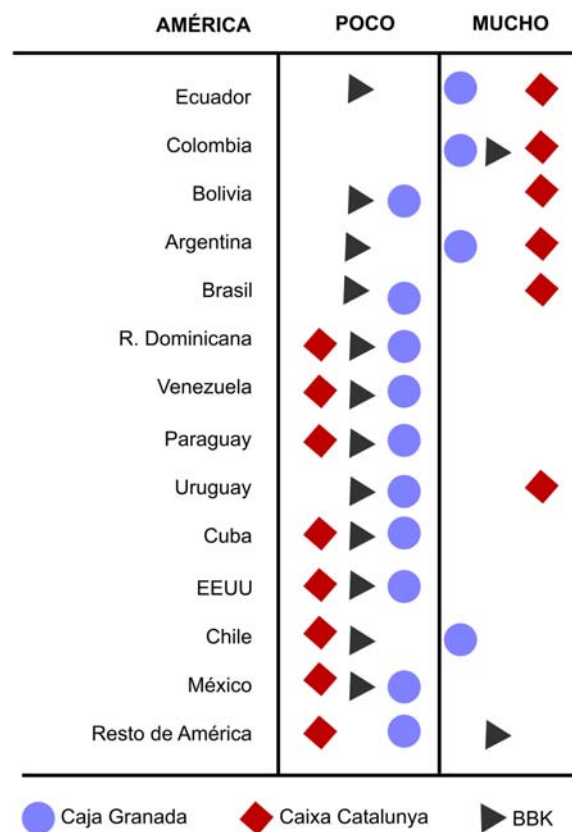


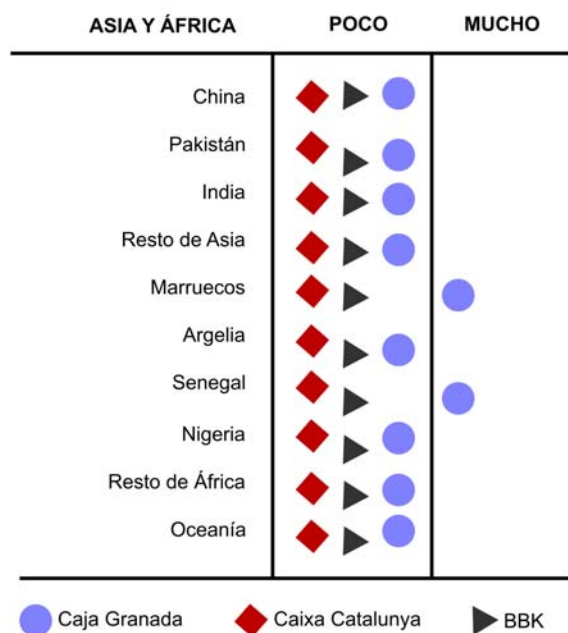
<sup>37</sup> Los gráficos provienen de un estudio de caso que se ha desarrollado con las principales Cajas de ahorro de España. Hasta ahora han contestado al cuestionario online ([http://thepolicymakers.com/cuestionario\\_entidades\\_financieras.html](http://thepolicymakers.com/cuestionario_entidades_financieras.html)) Caja Granada, Caixa Catalunya y BBK.

PRINCIPALES NACIONALIDADES A LAS QUE SE LE CONCEDEN LOS MICROCRÉDITOS, POR CAJA.



NACIONALIDAD DE LOS BENEFICIARIOS DE MICROCRÉDITOS Y CUÁNTO SE LES CONCEDE (POCO/MUCHO)





NACIONALIDAD DE LOS BENEFICIARIOS DE MICROCRÉDITOS Y CUÁNTO SE LES CONCEDE (POCO/MUCHO)

